

ARTÍCULO ORIGINAL

Las fórmulas rutinarias en el español coloquial de La Habana

The Routine Formulas in the Colloquial Spanish of Havana

Claudia Rodríguez Martínez

Dirección de Publicaciones Académicas, Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

El presente artículo constituye un acercamiento a las fórmulas rutinarias, unidades de la fraseología (UFs), en el Corpus del español coloquial de La Habana (Hab.Es.Co). En esta investigación, de carácter descriptivo, se clasifican las fórmulas, según la modalidad del enunciado, en lógicas, subjetivas y discursivas; se examinan los rasgos formales y estructurales, los valores semántico-pragmáticos que adquieren en la conversación y las propiedades que las definen como UFs. El estudio es pertinente y novedoso, pues se acerca a una zona de la fraseología prácticamente inexplorada en Cuba. Asimismo, el análisis de estas unidades contribuye a la caracterización del habla coloquial habanera.

PALABRAS CLAVES: fórmula rutinaria, fraseología, español coloquial, modalidad del enunciado.

ABSTRACT

This essay examines why it is so important to view law and its institutions from a gender perspective which is considered to be a new egalitarian and humanistic point of view. The impact of sexist stereotypes on violent behaviors affecting social relations is analyzed. Sexuality is considered to be in need of legal protection, which has arisen from patriarchy, its inequality and ideology. General theory of law, criminology, and criminal law, among other things, are used with the aim of showing that women have been historically submissive to the exercise of power that appears in regulations and legal dogmatics.

KEYWORDS: Sexuality, Gender violence, Woman, Regulations, Criminal law.

Introducción

La fraseología, rama investigativa del proyecto Hab.Es.Co, se erige como una de las aristas fundamentales en el estudio del español coloquial. Es una disciplina lingüística formada por unidades fraseológicas (UFs), entre las que se encuentran las fórmulas rutinarias, objeto de estudio de la presente investigación.

El principal valor del análisis de estas expresiones fraseológicas radica en que son factores privilegiados en la conversación coloquial, pues constituyen recursos que solucionan una determinada necesidad comunicativa. Son unidades que han sido ritualizadas por los hablantes y que se utilizan en situaciones específicas de interacción, ya sea para saludar (¿qué bolá?), para despedirse (nos vemos) o para revelar emociones (¡ay mi madre!, ¡por Dios!, ¡qué barbaridad!). Por tanto, las fórmulas rutinarias transmiten sentimientos, caracteres o juicios; con su uso es posible comunicar una actitud que no se podría codificar tan precisa y económicamente de otro modo.

Partiendo, entonces, del Corpus del Español Coloquial de La Habana, el principal objetivo de este trabajo es realizar un acercamiento a las fórmulas rutinarias a partir del análisis de sus características fundamentales, los criterios de clasificación y las propiedades que adquieren en la conversación.

Cuestiones teóricas en torno a las fórmulas rutinarias

La fraseología: el marco disciplinar

El interés por esclarecer los dominios de la fraseología y por intentar esbozar las características que la definen como disciplina lingüística comenzó, sobre todo, a partir de la segunda década del siglo xx, aunque, según Ruiz Gurillo (1997), ya en 1905, Charles Bally, discípulo de Saussure, estableció el término en su *Précis de Stylistique*, aunque la fraseología tuvo a sus investigadores iniciales en el contexto de la lingüística soviética. En primer lugar, estaba E. D. Polivanov, quien en 1928 consideraba que esta ciencia debía dedicarse al estudio de las expresiones fijas de manera independiente. Sus teorías fueron heredadas por V. V. Vinogradov, cuyo aporte fue esencial: esbozó la primera clasificación sincrónica de las unidades fraseológicas del ruso desde el punto de vista de su cohesión semántica y estableció los conceptos fundamentales de la moderna fraseología.

Posteriormente, en el año 1950, Julio Casares publica *Introducción a la lexicografía moderna*, lo que constituyó un momento crucial para la fraseología, pues en esta obra se analizaban con suficientes elementos las locuciones, las frases proverbiales, los refranes y los modismos; de manera que sentó las bases teóricas para siguientes investigaciones.

Es importante mencionar la obra de Alberto Zuluaga, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, tesis doctoral del año 1980. También, a finales de los años noventa, Gloria Corpas Pastor con el *Manual de fraseología española* (1996), donde organiza y sintetiza las consideraciones precedentes; Leonor Ruiz Gurillo con *Aspectos de fraseología española* (1997), primera parte de su tesis doctoral y *La fraseología en el español coloquial* (1998), segunda parte, en la que la autora se centra en las locuciones adverbiales y su relación con otras categorías como las locuciones verbal, conjuntiva, prepositiva o la unidad sintagmática verbal. En ese mismo año se publicó el volumen *Estudios de fraseología del español actual*, editado por Gerd Wotjak, donde se abordaban diversos temas en torno a la disciplina, por ejemplo, la interrelación entre la gramática y la fraseología, la idiomatidad, la clasificación de las unidades fraseológicas, etc.

En el 2008, Mario García-Page publicó su obra *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. El autor basa su investigación, principalmente, en las locuciones,¹ analiza las variadas clasificaciones que han surgido y, además, se detiene en la problemática delimitación de los rasgos esenciales de estas UFs.

En el ámbito cubano son fundamentales los estudios realizados por dos autoras, Zoila Carneado Moré y Antonia María Tristán Pérez, quienes iniciaron los estudios fraseológicos a partir de los años ochenta. Ambas hicieron un análisis de las UFs basándose en las teorías de la lingüística soviética y vincularon sus respectivas investigaciones al ámbito de la lexicografía, pues se interesaron por la elaboración de un corpus lingüístico que recreara las UFs utilizadas en Cuba.

En este sentido, son importantes investigaciones como La fraseología en los diccionarios cubanos y «Fundamentos para un diccionario cubano de fraseologismos», en las que se propone la metodología que se debe emplear para incluir en los diccionarios las UFs. Estas autoras abordaron, además, las cuestiones referentes a la definición y clasificación de una unidad fraseológica, su estructura interna y sus funciones expresivas y estilísticas.

Respecto a las fórmulas rutinarias, son escasos los trabajos dedicados a estas UFs en Cuba. Se puede señalar el texto de Gisela Cárdenas Molina, «Fórmulas ritualizadas de cortesía: aspectos sociolingüísticos y paisológicos» (2001), presentado en el VII Simposio Internacional de Comunicación Social en Santiago de Cuba, donde la autora analiza las formas ritualizadas de cortesía y las concibe como un sistema de unidades específicas establecidas por la sociedad y que se utilizan en situaciones comunicativas estereotipadas, es decir, para saludos, despedidas, recibimientos, felicitación, disculpa, etc. Este trabajo es importante porque Cárdenas Molina esboza algunos aspectos de las fórmulas ritualizadas de cortesía que se asemejan a los rasgos que se le han atribuido a las fórmulas rutinarias, sobre todo en lo relacionado a su función en la conversación.

A pesar de que existen variados antecedentes en cuanto a los estudios de la fraseología, la presente investigación es pertinente y novedosa, pues se analizan por primera vez las fórmulas rutinarias en el español coloquial de La Habana, es decir, se sistematiza la presencia de estas UFs en ese registro de habla y se estudia su función y significado a partir de conversaciones orales espontáneas.

Unidades fraseológicas

Actualmente, los principales investigadores han arribado a un consenso y han adoptado el término UF para referirse a los fenómenos y elementos que engloba la fraseología. Corpas Pastor (1996), importante autora de referencia, define las UFs de la siguiente manera:

Son unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos (p. 20).

Ahora bien, existen determinados rasgos que caracterizan a las unidades fraseológicas como la fijación, la idiomatidad y la institucionalización.

En cuanto a la fijación, se define como «el resultado de un proceso histórico-diacrónico, evolutivo, de la conversión paulatina de una construcción libre y variable en una construcción fija (estable), invariable, sólida, gracias a la insistente repetición literal» (García-Page Sánchez, 2008, p. 25). Según esta misma autora, Zuluaga estableció cuatro clases diferentes de fijación en el español:

- a. en el orden de los componentes;
- b. de categorías gramaticales (de tiempo, persona, número, género);
- c. en el inventario de los componentes; y

- d. transformativa, que alude a la imposibilidad de que se transforme alguno de los componentes de la unidad fraseológica en otra categoría morfológica (García-Page Sánchez, 2008, p. 102).

Sin embargo, es necesario apuntar que la fijación no es una característica absoluta, sino relativa, pues algunas UFs admiten variantes, creadas por los hablantes por diversas razones (mayor expresividad, etimología popular, localismo, economía lingüística, etc.): «poner la piel/carne de gallina o buscar los tres/cinco pies al gato» (García-Page, 2008, p. 25); aun así estas alternativas han sido consolidadas por la comunidad, por lo que se mantiene el criterio de fijación. En cuanto a las fórmulas rutinarias, Alvarado Ortega (2008) establece diferentes niveles de fijación y distingue entre fijación formal, semántico-pragmática y psicolingüística.

Con respecto a la idiomatidad, Corpas Pastor afirma que se relaciona con la especialización o lexicalización semántica en su grado más elevado. «Esta característica se refiere a aquella propiedad semántica que presentan ciertas unidades fraseológicas, por lo cual el significado global de dicha unidad no es deducible del significado aislado de cada uno de sus elementos constitutivos» (Corpas Pastor, 1996, p. 26).

La idiomatidad establece una relación irregular entre los significados individuales de los componentes de las UFs y el significado total de la estructura entera, ya que la UF ha sufrido una transformación de carácter semántico.

Del mismo modo que sucede con la fijación, la idiomatidad también se manifiesta en diferentes gradaciones, al punto que existen fórmulas rutinarias como buenos días, que se consideran no idiomáticas. Por lo que se puede arribar a la conclusión de que no es una condición sine qua non de las unidades fraseológicas, es una característica potencial, pero no esencial.

La institucionalización, por su parte, se encuentra estrechamente ligada a la alta frecuencia de uso y de coaparición de los elementos que conforman la UF. La continua repetición de tales estructuras en una determinada comunidad de hablantes y en contextos o situaciones comunicativas específicas produce una convención social de la unidad y su reproducción se concibe como un todo en el discurso. Este rasgo propicia la fijación en las UFs. La comunidad lingüística se vale de combinaciones de palabras creadas y establecidas en el sistema, de manera que estas construcciones se almacenan en la memoria del hablante y son utilizadas en dependencia de la situación.

Clasificación de las unidades fraseológicas

Corpas Pastor (1996) crea una propuesta de clasificación para las UFs que combina el criterio de enunciado² y, por consiguiente, el de acto de habla, con el de fijación (en la norma, en el sistema o en el habla). Estos dos conceptos constituyen la base para el establecimiento en un primer nivel de clasificación de las UFs en tres esferas (gráfico 1):

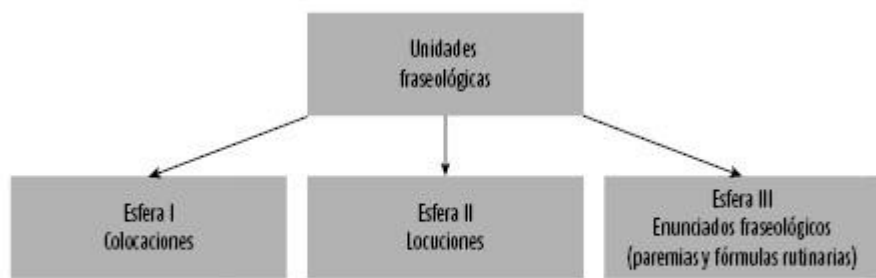


Gráfico 1. Clasificación de las unidades fraseológicas según los criterios de Corpas Pastor (1996).

Las esferas I y II forman un primer grupo de UF's que no constituyen actos de habla ni enunciados, aquellas que necesitan combinarse con otros signos lingüísticos y que equivalen a sintagmas. Aquí se mezclan entidades de índole distinta: las UF's que son unidades en el sistema y las que son sintagmas completamente libres, pero que al mismo tiempo presentan una fijación determinada por el uso. Corpas Pastor (1996) subdivide este grupo en dos, por un lado las colocaciones, UF's fijadas en la norma y, por el otro, las locuciones, UF's del sistema.

El segundo grupo comprende aquellas que pertenecen exclusivamente al acervo sociocultural de los hablantes. En esta esfera III se encuentran los llamados enunciados fraseológicos, UF's que se caracterizan por presentar fijación y por constituir actos de habla realizados por enunciados completos, dependientes o no de una situación específica. En este conjunto se ubican las paremias y las fórmulas rutinarias.

Fórmulas rutinarias. Definición

Las fórmulas rutinarias han sido denominadas de diversas maneras por los teóricos. Casares (1969) las llamó timo; Haensch, fórmulas de la vida social o frases habituales; Beinhauer (1991), giros interjeccionales y fórmulas estereotipadas; Steel, oraciones rituales; y Cascón Martín, simplemente fórmulas (Corpas Pastor, 1996, pp. 170-171).

Todas estas calificaciones coinciden en el carácter descriptivo de las fórmulas rutinarias, que se convierten en fórmulas de interacción social habituales y estereotipadas que cumplen funciones específicas en situaciones predecibles y, hasta cierto punto, ritualizadas (Corpas Pastor, 1996).

Las fórmulas son de gran importancia en la conversación, pues establecen un patrón, un orden en la comunicación, de manera que devienen instrumentos verbales con los que el hablante simplifica la complejidad de la interacción social. Constituyen una especie de gramática social o de etiqueta lingüística que está motivada por el deseo de un funcionamiento coherente, económico y fluido del discurso, basado en una norma aceptada por la comunidad.

Alvarado Ortega (2008) delimita muy claramente el concepto de fórmula rutinaria; esboza las características fundamentales dentro de las que se incluyen, además de la fijación y la idiomatidad, el cierto grado de independencia que poseen. De manera que establece lo siguiente:

las fórmulas rutinarias son UFs compuestas por dos o más palabras que se encuentran, en cierto modo, ritualizadas, y cuyo límite superior se encuentra en la oración compuesta. Este hecho va a hacer que posean fijación formal y psicolingüística, potencial idiomática e independencia en algún grado, como enunciados fraseológicos que son (Alvarado Ortega , 2008, p. 93).

Características fundamentales

Las fórmulas rutinarias comparten junto con las restantes unidades fraseológicas la fijación, la idiomática y la institucionalización. Sin embargo, también están matizadas por la independencia, como enunciados fraseológicos que son (Alvarado Ortega , 2008, p. 99). Estas son las características principales que definen a las fórmulas rutinarias, aunque se manifiestan de manera gradual en dependencia del tipo de fórmula.

En lo referente a la fijación, Alvarado Ortega (2008) expone que poseen tres tipos específicos:

- Fijación formal: este aspecto se refiere a la perdurabilidad de los componentes que la constituyen, en sus categorías gramaticales, en su inventario y en su transformatividad. Aunque estas UFs pueden sufrir variaciones, ello no conduce a un cambio de significado. Una fórmula rutinaria tomada de Hab.Es.Co que ejemplifica este proceso es olvídate de eso,³ esta UF presenta fijación formal, no es posible modificar ninguno de sus componentes, pues ya está establecida en la comunidad lingüística habanera de esta manera.
- Fijación semántico-pragmática: esta característica está presente cuando las fórmulas poseen un significado fijado por el uso que se les da en el contexto habitual en el que se producen. En el caso de la fórmula olvídate de eso, su valor es de tipo contextual pues el hablante la utiliza para persuadir a su interlocutor para que descarte aquello que piensa o para que desista de lo que desea hacer.
Esta propiedad no es obligatoria en todas las fórmulas, como puede suceder en las fórmulas discursivas (Alvarado Ortega, 2008, p. 107). Es importante señalar que este autor relaciona la idiomática con este aspecto, pues el significado que adquiere la fórmula depende del contexto y, por tanto, este no se corresponde con la suma de significados de los elementos que la componen; afirma que mientras exista fijación semántico-pragmática también habrá idiomática (Alvarado Ortega, 2008, p. 108). Sin embargo, se pudo constatar en el análisis de algunas fórmulas del Corpus del Español Coloquial de La Habana que esta premisa no se cumple. Fórmulas como (yo) no sé y olvídate de eso, fijadas semántica y pragmáticamente, no son idiomáticas, sus respectivos significados se corresponden con la suma de los significados de los elementos que las integran.
- Fijación psicolingüística: está relacionada con la convención y con la institucionalización de las fórmulas en la comunidad lingüística; se refiere a la estabilidad en su reproducción y a su frecuencia de uso. De igual manera el ejemplo olvídate de eso posee esta característica, ya que la fórmula es un bloque, una única unidad léxica que el hablante conserva en su memoria y reproduce cuando la situación lo permite.
Por otro lado, la idiomática de las fórmulas se manifiesta en diferentes grados, de manera que puede afectar a todos los elementos de la unidad fraseológica o a uno solo, además, la suma del significado de sus componentes no se corresponde con el significado

total de la expresión. Por ejemplo, ¡ay mi madre! se utiliza para expresar asombro y sorpresa y no como vocativo para llamar a la madre.

Atendiendo a los diferentes grados de idiomaticidad, la autora establece la siguiente clasificación:

- Fórmulas idiomáticas: en las que la suma de los componentes no es igual a la suma total de la expresión, su significado se adquiere en un contexto determinado. Un ejemplo sería: ¡ay mi madre!
- Fórmulas semiidiomáticas: conservan la idiomaticidad, pero en ellas se puede encontrar cierta semejanza entre el significado literal y el figurado. Alvarado Ortega (2008) lo ejemplifica con la expresión te acompaño en el sentimiento en la que, según la autora, esta semejanza se produce por el uso metafórico del verbo acompañar, que es el elemento que le confiere a la frase el sentido figurado (Alvarado Ortega, 2008, p. 115).
- Fórmulas no idiomáticas: casos como olvídate de eso, que no presentan idiomaticidad, pues poseen un significado transparente, dado por la suma de los componentes que la constituyen.

En cuanto a la independencia, es una de las características esenciales en las fórmulas rutinarias, sin embargo, es un término que no ha sido explicado suficientemente por muchos autores dedicados al tema como Casares (1969), Zuluaga (1980) o Corpas Pastor (1996).

Alvarado Ortega (2008), a partir de la bibliografía estudiada, resume en su tesis doctoral los principales aspectos relacionados con la independencia y refiere que estas UFs poseen varios tipos de independencia: entonativa,⁴ distribucional, textual, semántica y sintáctica.

- Independencia distribucional: está vinculada al aspecto de dependencia situacional. Las fórmulas rutinarias pueden utilizarse tantas veces como el hablante estime conveniente y en cualquier parte del discurso, sin que ello altere su significado en la conversación. El siguiente ejemplo tomado del corpus Hab.Es.Co ilustra esta característica:

(1) C: Ella tiene la mano/ los dedos// todos los dedos engarrotados/ me falta uno por administrar
 (()) Pa' ya/ ya terminar el trabajo con ella

A: ///¡gloria a Dios! Luisito / ¡gloria a Dios! (()) estamos aquí por su misericordia/ por gracia (Cub.H.19).⁵

En este caso, la fórmula ¡gloria a Dios! ha sido empleada por el hablante varias veces, en diferentes partes del parlamento, para expresar emoción y admiración por la deidad, y esto no afectó su función en el discurso.

- Independencia textual: este punto está relacionado con el anterior. Se refiere a la autonomía en el contexto lingüístico. El ejemplo anterior es útil para explicar este tipo de independencia, pues la fórmula ¡gloria a Dios! es usada según las necesidades del hablante sin que ello produzca ningún cambio de significado ni de función, porque esta unidad es independiente textualmente.

- Independencia semántica: generalmente las fórmulas rutinarias adquieren significado por estar ancladas al contexto en el que se utilizan, por tanto, para obtener algún valor no precisan de otros elementos. Por ejemplo, la fórmula ¡qué va! en cualquier contexto significa negación. Sin embargo, en el caso de las fórmulas rutinarias discursivas su «significado viene dado por la función que realizan en el discurso, se obtiene por implicaturas. Este tipo de fórmula no tiene independencia semántica y no significa de forma aislada» (Alvarado Ortega, 2008, p. 128). Como es el caso de fórmulas como y eso, y todo, cuya función está próxima a la que realizan los marcadores discursivos.
- Independencia sintáctica: se refiere a que la UF puede ser aislada en la estructura sintáctica. En el siguiente ejemplo, la fórmula rutinaria no sé qué⁶ puede ser extraída de la sintaxis en la que se encuentra sin que ello produzca cambio alguno:

(2) C: § Yeni haciéndose la pa(r)ticula(r)

A: § = (()) imagínate↑ que - que - que el primer día que fui a matricular estaba ahí↓ / me fue pa' (a)rriba ¡aay, aay, aay! / y me dio una pila de abrazo(h) ahí↑ no sé qué § (Cub.H.13)

Al ser todas las fórmulas actos por sí mismas, «poseen independencia sintáctica, aun siendo su función orientar, estructurar o finalizar la conversación» (Alvarado Ortega, 2008, p. 128).

Otras propiedades

Dos rasgos importantes que se atribuyen a las fórmulas rutinarias son la modificación y la variante, ambos conceptos insertados en la variación fraseológica.⁷ El primero se refiere a la manipulación o desautomatización de la UF, la cual debe tener un elevado grado de fijación formal para que cuando sufra una modificación el oyente pueda ser capaz de identificarla, ya que el hablante consigue que la fórmula tenga un significado ajeno al habitual; «estas variaciones espontáneas e individuales, no fraguadas por el uso repetido, suelen adquirir ciertos valores no usuales y producir efectos muy diversos (ironía, parodia, etc.)» (García-Page Sánchez, 1993, p. 12).

El segundo término, variante fraseológica, García-Page (2008) lo asume cuando «las modulaciones formales que presenta una misma expresión fija están codificadas o institucionalizadas» (p. 219). Según el investigador, estas modulaciones «pueden ser de naturaleza lingüística diversa: fónica (*a volapié/ a vuelapié*), gráfica (*a quema ropa/ a quemarropa*), morfológica (*de mentira/ de mentirilla*), gramatical (*a través/ al través*), léxica (*ahorcar los hábitos/colgar los hábitos*) [...]; y suelen afectar a un único constituyente, aunque es posible que afecten a dos o más» (García-Page Sánchez, 2008, p. 219). Además, afirma que entre los mecanismos lingüísticos frecuentes en la consecución de variantes se encuentran la sustitución, la adición, la sustracción de elementos, el cambio del orden sintáctico, etc.

En mi análisis seguiré las consideraciones de García-Page, pues constaté, en ese sentido, que las fórmulas rutinarias pueden presentar variantes sin transformar su valor o función en la conversación. En el *Corpus del español coloquial de La Habana* se encontraron algunos casos de variantes, por ejemplo, las fórmulas *¡qué linda!* y *¡qué lindo!*, en las que la variación sería por el género gramatical, la fórmula y *todas esas cosas*, que permite variantes morfológicas en cuanto al

número gramatical: y *toda esa cosa*, y variantes léxicas que sustituyen un elemento de la unidad: y *toda esa historia*, y *todo ese lío*. Sin embargo, se pudo comprobar que esta condición no modificaba sus funciones en la conversación: estas UFs son fórmulas rutinarias discursivas de transición empleadas para suprimir información.

Taxonomía de las fórmulas rutinarias

En relación a la taxonomía se la adoptó propuesta por Alvarado Ortega (2008), que no solo se basa en los actos de habla, sino que, precisamente, parte de ellos para concebirlos como una expresión de modalidad: la modalidad del enunciado que sí refleja la actitud del hablante y que posibilita codificar y clasificar estas fórmulas. «Tiene en cuenta la actitud del hablante con respecto al mensaje que enuncia, es decir, esta clasificación toma como punto de partida al hablante, que codifica sus emociones en la fórmula» (Alvarado Ortega, 2008, p. 262).

De manera que se estudian diversas clases de modalidad del enunciado: la modalidad lógica, relacionada con la veracidad de lo que se dice, y la modalidad subjetiva, referida a la valoración del hablante. Con esta base se pueden clasificar las fórmulas rutinarias en dos grandes grupos, «fórmulas rutinarias lógicas» y «fórmulas rutinarias subjetivas»; se van a incluir, además, las «fórmulas rutinarias discursivas» que tienen lugar por la integración del enunciado en la enunciación.⁸

- Según la modalidad del enunciado
 - ❖ Fórmulas rutinarias lógicas: son «aquellas que expresan el grado de certidumbre, probabilidad y posibilidad de lo que se enuncia» (Alvarado Ortega, 2008, p. 262). En este grupo se incluyen:
 - Fórmulas rutinarias epistémicas: «expresan certidumbre y el grado del compromiso del hablante con lo que dice» (Alvarado Ortega, 2008, p. 262).
- Fórmulas que expresan certeza con:
 - ❖ Evidencia⁹ directa: desde luego, de acuerdo, así mismo.
 - ❖ evidencia indirecta reproducida: no creas.
 - ❖ evidencia indirecta inferida: digo yo, de eso nada.
- Fórmulas que expresan incerteza: (*yo*) *no sé*, *yo qué sé*.
 - ❖ Fórmulas rutinarias deónticas: estas se relacionan con la intención de obligatoriedad, es decir, con que se cumpla lo que el hablante dice. Pueden expresar exhortación u orden.
- Fórmulas deónticas con modalidad de enunciación declarativa: por favor, ya está bien.
 - ❖ Fórmulas deónticas con modalidad de enunciación interrogativa: ¿a ti qué te importa?
 - ❖ Fórmulas deónticas con modalidad de enunciación imperativa: no te pases.
- Fórmulas rutinarias subjetivas: «codifican la modalidad apreciativa o subjetiva, es decir, exponen los juicios de valor del hablante. Según la valoración que realiza el hablante sobre el enunciado, esta clase de fórmulas rutinarias puede ser de dos tipos, afectivas o evaluativas» (Alvarado Ortega, 2008, p. 285).
 - ❖ Afectivas: manifiestan los sentimientos, están relacionadas con la emocionalidad.
 - alegría: ¡qué alegría!, ¡qué risa!
 - enfado: ¡qué barbaridad!, ¿y qué?
 - gratitud: gracias a Dios.

- decepción: ¡qué asco!, ¡ay qué mal!, ¿qué quiere que haga?
- solidaridad: ¡ay qué pena!
- sorpresa: ¡ay mi madre!, ¡no me digas!
- temor: ¡qué horror!, ¡qué miedo!
- ❖ Evaluativas: son aquellas en las que el hablante evalúa el enunciado en términos valorativos, es decir, emite una expresión negativa o positiva: ¡qué bien!, ¡ay qué mal!
- Fórmulas rutinarias discursivas: organizan y estructuran la conversación de tal forma que posibilitan su desarrollo. En este caso, Alvarado Ortega se apoya en la clasificación que realiza Corpas de esta clase de fórmula rutinaria:
 - ❖ Fórmulas discursivas de apertura y cierre de la conversación:
 - Fórmulas de apertura: buenas días, *¿qué tal?*
 - Fórmulas de cierre: *hasta luego, nos vemos.*
 - Fórmulas discursivas de transición:
 - Fórmulas que sirven para reorientar: y bueno.
 - Fórmulas que sirven para concluir: y nada, y ya.
 - Fórmulas que sirven para pedir o mantener turno: ¿qué te iba a decir?, ¿cómo se llama esto?
 - Fórmulas que sirven para suprimir información: no sé qué, no sé cuánto, y toda esa historia, y eso.

Alvarado Ortega también propone una clasificación de estas UFs basándose en sus propiedades fundamentales y en su función social.

- Según sus propiedades esenciales
 - ❖ Según la fijación:
 - Fórmulas fijas: aquellas que poseen fijación formal, semántica y psicolingüística: ¡qué va!
 - Fórmulas semifijas: aquellas que solo tienen fijación formal y psicolingüística. Adquieren su significado en el contexto en el que se utilizan: y todo, y eso.
 - ❖ Según la idiomática:
 - Fórmulas idiomáticas: son aquellas que no tienen un contenido semántico en sus elementos; su significado es figurado y está dado por el uso en contextos específicos: ¡ay mi madre!, ¡ay Dios mío!
 - Fórmulas semidiomáticas: en ellas hay idiomática, pero en menor grado: te acompaño en el sentimiento, y ya.
 - Fórmulas no idiomáticas: son expresiones con un significado literal: (yo) no sé.
 - ❖ Según la independencia:
 - Fórmulas independientes: presentan las cinco clases de independencia: ¡gloria a Dios!, ¡qué va!
 - Fórmulas semiindependientes: son aquellas que no tienen todos los tipos de independencia: y eso, y todo.
 - ❖ Según su función social
 - Fórmulas corteses: estas fórmulas manifiestan un acto de habla cortés, «debido a su expresividad y a la función que realizan en el intercambio conversacional» (Alvarado Ortega, 2008, p. 285): buenos días, ¿qué tal?

- Fórmulas indiferentes a la cortesía: son aquellas que no contemplan ninguna marca de cortesía. Pueden funcionar como marcadores argumentativos: y todo, y eso.
- Fórmulas descorteses: constituyen actos de habla descorteses, de manera general pueden ser asertivos y exhortativos: ¡no jodas!, no te pases.

Principales resultados de la investigación

Tras haber realizado el análisis de las fórmulas rutinarias en el español coloquial de La Habana, se pudo observar que estas UFs son elementos fundamentales en la conversación: constituyen instrumentos verbales de los que se vale el hablante para estructurar el discurso y expresar sus emociones y se utilizan con frecuencia en el registro coloquial, pues devienen mecanismos de apoyo que le confieren al diálogo organización y fluidez.

Es preciso mencionar que se obtuvo un total de 516 ocurrencias para 70 fórmulas rutinarias diferentes con sus correspondientes variantes. Resultó como dato importante que las fórmulas (yo) no sé, fórmula rutinaria lógica epistémica que expresa incerteza, y no sé qué, fórmula rutinaria discursiva de transición que suprime información, son las más utilizadas en el corpus; la primera representa el 8,91 % y la segunda el 9,50 % del total de ocurrencias.

Una vez agrupadas las fórmulas en un esquema de clasificación según la modalidad del enunciado, el análisis arrojó que las fórmulas rutinarias subjetivas son las que presentan un mayor repertorio de UFs con un 46 %, es por esto que se puede afirmar que en el corpus se emplea una mayor variedad de fórmulas subjetivas, sobre todo afectivas, que ocupan el 84 % del total de subjetivas.

Sin embargo, son las fórmulas rutinarias discursivas las que tienen mayor índice de frecuencia con un 48 %. Esto puede responder a que en la gran mayoría de las transcripciones los hablantes relatan sucesos de su vida cotidiana y por tanto, son las fórmulas discursivas, por sus características, las que tienen un papel privilegiado en la conversación coloquial.

En cuanto a las fórmulas rutinarias subjetivas afectivas, se detectó que algunas no se ajustaban semánticamente a la subclasificación que propone Alvarado Ortega (2008), por tanto, se determinó un significado específico para cada una de ellas de acuerdo a la función que tienen en el Corpus del Español Coloquial de La Habana. Es el caso de fórmulas rutinarias subjetivas afectivas como allá tú (que expresa indiferencia), imagínate tú (que expresa contrariedad), menos mal (que se usa para ponderar algo que hace que las cosas sean mejores de lo que parecen o de lo que se teme), ¡qué barbaridad! (que expresa indignación) y tú sabrás (que expresa indiferencia).

Conclusión

El presente estudio supone un primer acercamiento a las fórmulas rutinarias, prácticamente inexploradas en las investigaciones cubanas, en un corpus que, por la actualidad de su uso, se hace necesario. A partir de un análisis de los referentes teóricos más importantes, se determinaron las características fundamentales y la taxonomía que mejor se ajusta su análisis en la conversación coloquial. Los resultados obtenidos permitieron constatar que estas unidades se utilizan con gran frecuencia, sobre todo las fórmulas rutinarias discursivas. Por esto se

recomienda continuar esta línea de trabajo, desarrollar estudios contrastivos de estas UFs en otro registro de habla como pudiera ser en el habla culta de La Habana, promover la realización de trabajos referidos a las fórmulas en la enseñanza del español como lengua extranjera. Todo ello puede contribuir a caracterizar el español en Cuba y, en especial, el de la capital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado Ortega, M. B. (2006): «¿Son las fórmulas rutinarias enunciados independientes?», <<http://www.lingref.com/cpp/hls/8/paper1268.pdf>> [24/6/2014].

Alvarado Ortega, M. B. (2007): «Una aproximación a las fórmulas rutinarias», <<http://www.revistas.uca.es/index.php/pragma/article/viewFile/2/2>> [14/6/2014].

Alvarado Ortega, M. B. (2008): «Las fórmulas rutinarias en el español actual», Universidad de Alicante, tesis doctoral, <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7726/1/tesis_doctoral_maria_belen_alvarado_ortega> [25/5/2014].

Alvarado Ortega, M. B. (2010): «Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones», Peter Lang, n.º 59, <http://ua.ua.es/dspace/bitstream/10045/21652/1/ELUA_25_14.pdf> [14/6/2014].

Beinhauer, W. (1991): El español coloquial, Gredos, Madrid, España.

Briz, A. (1998): «La conversación coloquial», El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática, Ariel, Barcelona.

Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2002): Corpus de conversaciones coloquiales, Editorial Arco-Libros, Madrid.

Cárdenas Molina, G. (2001): «Fórmulas ritualizadas de cortesía: aspectos sociolingüísticos y paisológicos», VII Simposio Internacional de Comunicación Social, Santiago de Cuba.

Cárdenas Molina, G.; Tristán Pérez, A. M. y Werner, R. (coords.) (2000): Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-Español de España, Gredos, Madrid.

Cárdenas Molina, G. y Pérez González, G. (1986): «Algunas hipérbolas en el habla coloquial cubana», Anuario L/L, Serie: Estudios lingüísticos, Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana, pp. 5-25.

Carneado Moré, Z. V. (1985): La fraseología en los diccionarios cubanos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Casares, J. ([1950]1969): «Introducción a la lexicografía moderna», Revista de Filología Española, Anejo LII, Madrid.

Corpas Pastor, G. (1996): Manual de fraseología, Gredos, Madrid.

García-Page Sánchez, M. (1993): Sobre las variantes fraseológicas en español, UNED, Madrid.

García-Page Sánchez, M. (2008): Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones, Anthropos, Barcelona.

Koike, K.: (2001): «La variación fraseológica del español», <<http://gamp.c.u-tokyo.ac.jp/~ueda/varilex>> [15/6/2014].

Moliner, M. (1999): Diccionario del uso del español, Gredos, Madrid.

Penadés Martínez, I. (2011): «La fraseología y su objeto de estudio», <http://www.linred.es/numero10_monografico1_Art.html> [15/6/2014].

Real Academia Española (2001): Diccionario de la lengua española, Espasa Calpe, Madrid.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): Nueva gramática de la lengua española, Espasa, Madrid.

Ruiz Gurillo, L. (1997): «Aspectos de fraseología teórica española», Cuadernos de Filología, Anejo XXIV, Universitat de València.

Ruiz Gurillo, L. (1998): «La fraseología del español coloquial», Academia, <http://www.academia.edu/4078184/Ruiz_Gurillo_L._1998> [16/6/2014].

Yoshino, Y. (2008): «La enseñanza de las fórmulas rutinarias en el aula de ELE», <redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/80425> [16/6/2014].

Zuluaga, A. (1980): Introducción al estudio de las expresiones fijas, Tübingen, Max Hueber, Verlag.

RECIBIDO: 18/3/2017

ACEPTADO: 20/5/2017

Claudia Rodríguez Martínez, Dirección de Publicaciones Académicas, Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: claudiarodriguez@fayl.uh.cu.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Dentro de la categoría de locución, García-Page inserta, además de las tradicionales locuciones con función sintáctica de elemento oracional (nominal, verbal, adjetival, adverbial, preposicional, conjuntiva), las fórmulas pragmáticas o del coloquio (¡Por Dios!, ¡Será posible!), las frases proverbiales (Juntarse el hambre con las ganas de comer), que se corresponden en gran medida con los que algunos autores llaman enunciados de valor específico, y ciertas clases de paremias (eslóganes, citas, títulos, etc.) de uso generalizado en la actualidad como locuciones (García-Page, 2008, pp. 21-82).
2. En cuanto al concepto de enunciado, Corpas Pastor (1996) lo concibe, siguiendo las pautas teóricas de Zuluaga (1980, p. 191), como aquella «unidad de comunicación mínima, producto de un acto de habla, que corresponde a una oración simple o compuesta, pero que también puede constar de un sintagma o una palabra. De acuerdo con este criterio, se

establecen dos grupos de unidades fraseológicas: las UFs que no constituyen enunciados completos, y aquellas que sí lo son» (p. 51).

3. Las fórmulas rutinarias resaltadas son las que han sido extraídas del Corpus del Español Coloquial de La Habana.
4. Resulta importante mencionar que el análisis de este tipo de independencia no es pertinente en la presente investigación, ya que no se llevará a cabo un estudio fonético de las fórmulas rutinarias.
5. Numeración de las transcripciones del Corpus del Español Coloquial de La Habana.
6. Fórmula rutinaria discursiva de transición que se utiliza para suprimir información.
7. La variación fraseológica puede estar presente en cualquier unidad fraseológica, pero no la define, como el caso de la fijación o la idiomatización: la variación es una propiedad que adquiere en el uso cotidiano.
8. Algunos ejemplos han sido extraídos de Alvarado Ortega (2008) y otros de Corpus del Español Coloquial de La Habana.
9. Alvarado Ortega refiere que la evidencialidad, como procedimiento para codificar la modalidad: «es una categoría semántica que está relacionada con los distintos modos con los que el hablante ha conseguido la información que expresa en su enunciado. Estos modos pueden ser directos, si el hablante consigue la información a través de sus sentidos o si describe sensaciones, o indirectos, si el hablante no tiene acceso de primera mano a la información» (Alvarado Ortega, 2008, p. 226).